

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA  
CAMPUS LA MORITA

**EVALUACION DEL PROCESO DE LA PLANIFICACION FISCAL  
EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.L.R) EN  
LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERAS DE PAPEL  
DEL ESTADO ARAGUA**

**Autora:** Lic. Rojas D., Alexandra M.

**Tutora:** María Luisa Fuenmayor Clavijo

La Morita. Marzo 2012

UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA  
CAMPUS LA MORITA

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN

**EVALUACION DEL PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN FISCAL  
EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.L.R) EN LAS  
EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERAS DE PAPEL  
DEL ESTADO ARAGUA**

Tutora:  
María Luisa Fuenmayor Clavijo  
C.I: 12.580.563

Aceptado en la Universidad de Carabobo  
Facultad de ciencias Económicas y Sociales  
Área de Estudios de Postgrado  
Especialización en Gerencia Tributaria  
Por: María Luisa Fuenmayor Clavijo  
C.I: 12.580.563

La Morita, Marzo 2012

## DEDICATORIA

**A mí madre** que fuese querido estuviese presente para observarme culminar la especialización, pero se que desde el cielo es mi guía y me cuidara por siempre. Te Amo Madre.

## AGRADECIMIENTOS

**Dios** que es quien siempre guía mi camino junto con los consejos y apoyo incondicional de mi **Padre** sumado con las alegrías que me brinda mis **Hermanos** y aquellos regaños de vez en cuando, y alguien no menos importante mi amiga **Yoselen** que juntas nos apoyamos, sufrimos y reímos, vivimos momentos difíciles para alcanzar esta meta que un día nos trazamos y por fin finalizamos; y a mi ángel que apareció en el momento menos esperado y sin pedirle nada me ha ofrecido su protección ante la adversidad para cumplir un sueño más en mi vida.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Resumen.....	vii
Introducción.....	8
<b>CAPITULO I</b>	
<b>EL PROBLEMA</b>	11
Planteamiento del Problema.....	11
Formulación del Problema.....	15
Objetivos.....	15
Justificación de la investigación.....	16
<b>CAPITULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO REFERENCIAL</b>	18
Antecedentes de la Investigación.....	18
Bases Teóricas.....	20
Bases Legales.....	26
Definición de Términos Básicos.....	31
Operacionalización de las Variables.....	33
<b>CAPITULO III</b>	
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	34
Tipo de investigación.....	34
Población y Muestra.....	36
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	38
Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Recolección de Datos.....	38
Técnicas de Procesamiento y análisis de los Datos.....	41
Fases de la investigación.....	42
<b>CAPITULO IV</b>	44
<b>ANÁLISIS DE LOS DATOS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	44
CONCLUSIONES.....	62
RECOMENDACIONES.....	65
LISTA DE REFERENCIAS.....	67
ANEXOS.....	69

## ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Nº		
1	Planificación fiscal.....	46
2	Departamento de planificación fiscal.....	47
3	Riesgo operativo.....	48
4	Cronograma de Actividades.....	49
5	Riesgo Tributario.....	50
6	Multas por incumplimiento.....	51
7	Proceso de planificación fiscal.....	52
8	Seguimiento de la planificación fiscal.....	53
9	Impacto financiero.....	54
10	Personal especializado.....	55
11	Beneficios fiscales.....	56
12	Deberes formales.....	57
13	Pago del impuesto sobre la renta.....	58
14	Objetivos, políticas, y principios.....	59
15	Diagnostico.....	61

# **EVALUACION DEL PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN FISCAL EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.L.R) EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERAS DE PAPEL DEL ESTADO ARAGUA**

**Autora:** Rojas D., Alexandra M.

**Tutor:** María Luisa Fuenmayor Clavijo

**Fecha:** Enero, 2010

## **RESUMEN**

El presente trabajo tuvo como objetivo evaluar el proceso de una planificación en materia del Impuesto sobre la Renta (I.S.L.R), en las empresas del sector manufactureras de papel del estado Aragua; La situación problemática planteada en el estudio esta en el hecho de que las empresas no planifican en materia fiscal de forma adecuada, lo que ha traído consecuencias con la Administración Tributaria por incumplimiento con las obligaciones fiscales, afectando económicamente a las organizaciones. La población del estudio quedo conformada por nueve (9) personas que laboran directamente en el área de planificación, siendo la muestra la misma cantidad. El tipo de investigación es de campo, de carácter descriptivo; y para obtener la información necesaria se utilizo la técnica de recolección de datos, la observación directa y como instrumento el cuestionario de repuestas cerradas. Los datos obtenidos fueron analizados cualitativa y cuantitativamente. Las conclusiones llevaron a determinar que las empresas del sector manufactureras de papel del estado Aragua, requieren de una planificación fiscal que optimice el cumplimiento de sus obligaciones en materia del Impuesto sobre la Renta, a la vez que proyecte la imagen de contribuyente responsable. En respuesta se presenta esta evaluación, en la cual son tomados como prioridad un conjunto de procedimientos correspondientes al cumplimiento del Impuesto Sobre La Renta.

**Palabras Clave:** Evaluación, Planificación Fiscal, Impuesto Sobre la Renta.

**EVALUACION DEL PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN FISCAL  
EN MATERIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.L.R) EN  
LAS EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERAS DE PAPEL  
DEL ESTADO ARAGUA**

**Autora:** Rojas D., Alexandra M.

**Tutor:** María Luisa Fuenmayor Clavijo

**Fecha:** Enero, 2010

**SUMMARY**

This study aimed to evaluate the process of planning on Income Tax (Income Tax), in companies manufacturing sector role in Aragua state; The problematic situation described in the study is in the fact that companies do not plan on tax matters properly, what has brought consequences to the tax authorities for non-compliance with tax obligations, economically affecting organizations. The study population was made up of nine (9) people working directly in the area of planning, being shown the same amount. The type of research is a field, descriptive; and to obtain the necessary information technology data collection, direct observation and as an instrument closed questionnaire responses I was used. The data obtained were analyzed qualitatively and quantitatively. The findings led to a determination that the companies manufacturing sector role of Aragua state, require tax planning to optimize the performance of their obligations under the Income Tax, while projecting the image of responsible taxpayer. In response to this evaluation, which are taken as a priority a set of procedures for the enforcement of the Income Tax arises.

**Keywords:** Assessment, Tax Planning, Income Tax



## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las necesidades existentes en toda organización, en cuanto a la planificación, para lograr cumplir los objetivos planteados según las metas fijadas, se hace imperativo evaluar el entorno en lo social, lo económico, lo político, entre otros; que inciden directa o indirectamente en los distintos elementos a ser evaluados al momento de planificar un proceso que permita la consecución del mismo, logrando así llegar en gran medida a obtener los resultados esperados por las organizaciones.

Para obtener y permanecer una organización a lo largo de los años en el mercado, no solo es indispensable el saber comercializar el producto, bien o servicio que se produce; sino también se necesita que se manejen óptimos procesos de planificación fiscal, y mas aun cuando se habla del impuesto sobre la renta , ya que el contribuyente lo considera uno de los tributos mas onerosos, y por ende debe tomarse en consideración al momento de efectuar su planificación fiscal, no únicamente al finalizar el año fiscal sino durante todo el año, y así poder conocer su comportamiento fiscal y proceder a evaluar tal situación a corto plazo.

La planificación fiscal ha tomado auge en los últimos años, esto es debido a que las empresas se han visto en la necesidad de examinar con más atención la magnitud de la carga que representan las erogaciones tributarias en cada periodo. Dado que el hecho imponible constituye la actividad generadora de impuestos, la diferencia entre una empresa que programa sus actividades en función a la interpretación adecuada de las leyes y cualquier otra empresa, radica en la posibilidad de controlar las erogaciones impositivas, tomando en cuenta la estructura tributaria de la misma. La carga fiscal puede ser reducida mediante una planificación tributaria que garantice la optimización de los resultados del periodo, resultando favorecida la empresa como contribuyente dentro del marco legal.

La propuesta de la evaluación del proceso de la planificación fiscal en materia del impuesto sobre la renta en las empresas del sector manufactureras de papel del estado Aragua, se efectúa con el fin de optimizar las actividades relacionadas al cumplimiento de los deberes formales de las citadas empresas y fortalecer sus procesos fiscales, también conocer la gestión fiscal de las empresas manufactureras del estado Aragua, a fin de determinar si elaboran una planificación fiscal en materia del impuesto sobre la renta; para lo cual se hace un estudio desarrollado bajo el tipo de una investigación de campo, que permite conocer de cerca la realidad planteada como una problemática, siendo de tipo descriptiva, porque se hace una descripción precisa en cuanto a las características de un tipo de gestión determinada, ya que se realizará un proceso de exploración, recolección, análisis e interpretación de datos obtenidos de la realidad, así como también de las consultas bibliografías relacionadas con el tema que se estudia; el estudio esta estructurado en cuatro (4) secciones de la manera siguiente.

Capítulo I: El Problema. Se describe la situación de las empresas realizando el Planteamiento del Problema. Justificación de la Investigación, Objetivo General y Objetivos Específicos.

Capítulo II: Se refiere al Marco Teórico, que fundamenta el estudio y contribuye a ubicar al lector en el contexto teórico referencial del tema, los Antecedentes de la Investigación, Bases Teóricas, Legales y la Operacionalización de las Variables.

Capítulo III: Marco Metodológico: es la forma como se llevo a cabo la investigación, es decir, todos los procedimientos técnicos- operacionales aplicados para lograr los objetivos propuestos , en este capitulo se hace referencia al tipo de investigación , el cual ha sido seleccionado de acuerdo a los objetivos propuestos; de igual formase hace mención a la población, y a la muestra seleccionada, así como a las técnicas e instrumentos de recolección de datos; la validez y la confiabilidad de

los resultados de la investigación.

Capítulo IV: Conformado por el diagnóstico que sustenta el análisis de los resultados, donde se reflejan los resultados obtenidos, se describe la problemática y sus consecuencias, es considerado el capítulo de mayor relevancia en la investigación, debido a que arroja respuestas a la interrogante planteada y brinda el aporte requerido en cuanto a la planificación fiscal en dicho sector manufacturero del estado Aragua.

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones y por último las referencias bibliográficas.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

La globalización de la economía, la alta tecnología en los procesos industriales, tanto en el aspecto productivo como en los de gestión y control, de las actividades económicas, hacen que cada vez sea mas necesaria la constante actualización de los conceptos que deben manejar los que dirigen las empresas; los empresarios deben lograr de un modo organizado y responsable el progreso de la empresa y, a la vez ser capaces de tomar decisiones estratégicas.

Todo estos aspectos inducen a que el Estado a través de sus diferentes técnicas, se las ingenie de manera legal para la creación cada vez mas de diferentes impuestos que deben ser soportados por todos los que ejerzan actividades económicas en el país; justificando de esta forma el incremento de los mecanismos de planificación fiscal por las empresas, los cuales se cuidan del Estado ya que adoptan medidas de presión.

El Gerente de las empresas necesita actualizarse y verificar constantemente el proceso que se esta llevando en la empresa en el área fiscal, para determinar el monto impositivo a pagar al fisco en materia del impuesto sobre la renta, y cumplir con los plazos de forma oportuna, evitando sanciones, y previniendo inesperadamente las altas erogaciones de dinero que comprometan el flujo de caja de la empresas manufactureras de papel del estado Aragua.

El sistema tributario venezolano ha ido evolucionando y moderando paulatinamente es por ello que para lograr tal situación, existen las disposiciones legales que regulan los tributos , en este caso, el impuesto sobre la renta ha sido

modificado y reformado en la medidas que las condiciones económicas de Venezuela lo ameritan, su objetivo de dicho tributo, es gravar la renta o el enriquecimiento percibido por los contribuyentes, con ocasión de las diversas actividades que estos puedan ejercer.

Así, que las empresas deben realizar un trabajo de forma organizada que podrá garantizar el cumplimiento de la obligación tributaria ante el fisco; en tal sentido se considero que mediante la planificación fiscal, es factible controlar las erogaciones tributarias del impuesto sobre la renta, porque se puede minimizar las fallas, que son consecuencias de la improvisación y las decisiones empíricas.

Tomando en consideración para este estudio un sector comercial que son, las empresas manufactureras de papel, son aquellas que transforman las materias primas en productos terminados y pueden ser de dos tipos: empresas que producen bienes de consumo final; y empresas que producen bienes de producción. ya que en los últimos años han crecido su volumen de ventas y por ende el trabajo administrativo, que por aumentar dicho volumen día a día, se toman la necesidad de descuidar el proceso de la planificación fiscal, que les permite a las empresas manufactureras de papel del Estado Aragua, proyectar una excelente imagen como contribuyente , porque evitara la aplicación de sanciones que puedan afectar tanto el flujo de caja como el normal funcionamiento de la organización, lo cual no solo constituye un beneficio para la organización; sino también le permite conocer el comportamiento fiscal que estas llevan en tiempo real, para la toma de decisiones a corto plazo.

Por otro lado, la evaluación del proceso de la planificación fiscal para las empresas manufactureras de papel del estado Aragua, coadyuvará a mejorar la actividad de estas como contribuyente, amparadas en el marco legal, porque se focalizaran la atención en los objetivos de acción y de esta forma se evitaran pasivos ocultos o contingencias.

La planificación Fiscal, según Álvarez (2001) es: “la técnica mediante el cual se utilizan los elementos que otorga el propio ordenamiento jurídico para aminorar el impositivo de la norma tributaria, buscando beneficios económicos sin contradicciones de la ley”.(p.6). Es importante considerar toda propuesta de gestión fiscal, ya que esta es el conjunto de políticas establecidas en una evaluación, que se desarrollan dentro de un ámbito, en el que se toman decisiones, en un ambiente aunado a un proceso de retroalimentación que conduzca al logro de objetivos y metas dentro de la empresa.

Con la evaluación del proceso de la planificación fiscal en materia del impuesto sobre la renta en las empresas manufactureras de papel, del estado Aragua, se busca determinar si dicha planeación es altamente incidente en las políticas administrativas de las empresas, y se revisan a la normalización y determinación de una guía de acción hacia el cumplimiento de las obligaciones fiscales y por consecuencia tributarias, de igual forma, la información acerca de la actividad generadora de impuesto será útil para determinar la forma más idónea de planificar las erogaciones tributarias, ya que se presentara en forma transparente.

Todo lo referente al Impuesto Sobre la Renta, cuyo objetivo será ayudar a la administración a promover la obtención de los resultados más satisfactorios, disminuir la incertidumbre, controlar y hacer seguimiento de las actividades fiscales.

En el contexto tributario vigente, el Impuesto sobre la Renta, se clasifica como un impuesto ordinario y entre sus características presenta el criterio de periodicidad en su pago, siendo establecido por el Estado para la obtención de una fuente segura e inmediata de ingresos en corto plazo; de igual forma podemos agregar que es un instrumento fiscal de fácil recaudación y autoliquidación. No obstante, se han introducido reformas que incorporan elementos de incertidumbre en su declaración

por parte de los contribuyentes y además se incrementan las actividades de cumplimiento fiscal impuestas por las autoridades que requieren también una diligente y cuidadosa planificación fiscal para asegurarse que las decisiones del directorio de la empresa tomadas hoy no resultarán en imprevistas implicaciones fiscales en el futuro.

En virtud de lo expuesto, es requerimiento para todos los contribuyentes del sector manufacturero de papel establecer una óptima planificación fiscal, la cual permitirá evaluar eficazmente el efecto financiero que los impuestos causan en la estructura económica de los mismos sin desligarse del entorno económico y de las expectativas racionales de los mercados de bienes y de capital.

Por consiguiente, surge la necesidad de realizar una investigación que permita establecer cuáles son los principales problemas que enfrentan las organizaciones en cuanto a la aplicación de estrategias para la evaluación del proceso de planificación fiscal en materia del impuesto sobre la renta en las empresas manufactureras del estado Aragua, a fin de resaltar los aspectos positivos y negativos, de manera que se puedan superar las fallas existentes y proyectarse en función de una optimización de los procedimientos aplicados actualmente.

Para guiar el proceso investigativo, la investigadora se plantea las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se esta llevando a cabo el proceso de la planificación fiscal en las empresas manufactureras del papel del estado Aragua?

- ¿Qué mecanismos requieren las empresas manufactureras de papel del Estado Aragua para dar cumplimiento a la determinación del Impuesto Sobre la Renta?

- ¿Qué ventajas aportan los procesos de planificación fiscal en las empresas manufactureras de papel del estado Aragua?

### **Formulación del Problema**

¿De qué manera la evaluación del proceso de la planificación fiscal puede beneficiar a las empresas manufactureras de papel del estado Aragua en materia del Impuesto Sobre la Renta?

### **Objetivos de la Investigación**

#### **Objetivo General**

Evaluar el proceso de la planificación fiscal en materia del Impuesto sobre la Renta (I.S.L.R.) en las empresas del Sector Manufactureras de Papel del Estado Aragua.

#### **Objetivos Específicos**

- Examinar la situación actual del proceso de la planificación fiscal en materia del Impuesto sobre la renta en las empresas del sector manufactureras de papel del estado Aragua.
- Identificar las fortalezas y debilidades que tienen las empresas manufactureras de papel del estado Aragua para cumplir con el proceso de planificación fiscal en materia del impuesto sobre la renta.
- Establecer los lineamientos idóneos (estándares) relativas al proceso de la planificación fiscal.



## **Justificación de la Investigación**

Con la aplicación de la herramienta de planificación fiscal las erogaciones tributarias son susceptibles de control, por cuanto disminuirá la incertidumbre, ya que se trabajara con un proceso organizado de planificación y control, que permitirá a las empresas cumplir de manera responsable con sus obligaciones fiscales en lo referente al Impuesto Sobre la Renta. La necesidad de atender con mayor interés la preparación minuciosa de una planificación tributaria da relevancia a la presente investigación, por cuanto se optimizaran los resultados en las empresas manufactureras de papel del estado Aragua. Se verán favorecidas como contribuyente dentro del marco de la ley. Así mismo, se evitara o disminuir las sanciones al minimizar la presión fiscal, se concentraran la atención en los objetivos de acción, evitando pasivos ocultos.

No cabe duda que el Estado tiene a su cargo un gran numero de servicios generales; los cuales debe satisfacer, por tal razón los ingresos petroleros no son suficientes para cubrirlos y no posee otra fórmula para financiarse que es el impuesto, siendo un pago obligatorio, general y no divisible que deben hacer los ciudadanos al Estado con base a los índices de sus riquezas, de su capacidad tributaria y sin que a cambio del mismo pueda exigirse servicios especiales ni particulares beneficios.

Es por ello, que con esta investigación se pretende analizar cual es el proceso de planificación fiscal en las empresas manufactureras de papel del Estado Aragua, y además, proponer una evaluación del proceso de la planificación fiscal que permita a los gerentes implantar o fortalecer, según sea el caso, controles que atenúen o minimicen riesgos fiscales.

Las empresas requieren minimizar los costos en que han de incurrir en el desarrollo de sus actividades con el propósito de maximizar el valor de la empresa y

por ende de sus accionistas, dentro de estos costos se encuentran los fiscales, los cuales disminuyen recursos por los que la investigación propuesta busca mediante la aplicación de la teoría y conceptos de administración, contables y finanzas determinar los efectos que tendría para la empresas venezolanas la planificación fiscal.

La investigación en estudio, contribuye a llenar un vacío relacionado con el cumplimiento de los deberes formales por parte de estas empresas, toda vez que permite realizar un trabajo de forma organizada que podrá garantizar el cumplimiento de la obligación tributaria ante el Fisco.

En este orden de ideas, la planificación se percibirá como un proceso cuyo fin será ayudar a la administración a promover la obtención de resultados más satisfactorios, disminuir la incertidumbre, controlar y hacer seguimiento de las actividades, ya que se analizaran las actividades que generen los impuestos estudiados, y su estudio permitirá mayor claridad para la definición de las herramientas de planificación fiscal que se requieran según sean las características de la empresa.

Por otro lado, el análisis del proceso de la planificación fiscal en materia del impuesto sobre la renta en las empresas del sector manufactureras de papel del estado Aragua, coadyuvara a mejorar la actividad de este como contribuyente dentro del marco legal, porque se concentrara su atención en los objetivos de acción y de esta forma se evitar pasivos ocultos o contingencias; considerando como herramienta el optimizar su comportamiento como contribuyente; así mismo, será de utilidad para el Fisco en sus diversos niveles, ya que permitirá ahorrar tiempo y dinero al facilitar la recaudación de este impuesto y las fiscalizaciones previstas en las leyes y reglamentos a través de las auditorias tributarias.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEORICO

#### **Antecedentes de la Investigación**

Toda búsqueda aporta la utilización adecuada de elaboración de tareas investigativas y a su vez reseña la importancia que tiene la documentación sobre el tema a investigar. La consulta con expertos y con la reflexión individual y cualquier información que pueda servir para la investigación., son llamados antecedentes de la investigación, que no es más que la indagación en trabajos anteriores que sirvan para ratificar y afianzar la problemática existente sobre alguna situación.

Pérez (2012) en su investigación denominada, **Propuesta de Lineamientos Estratégicos para Optimizar la Planificación Fiscal para la Empresa Sanifarma Pañalex, C.A.** , como herramienta estratégica de gestión tributaria, presentando en la Universidad de Carabobo, logro mediante su investigación, la obtención de resultado que le permitieron elaborar una propuesta de planificación fiscal para cubrir las necesidades del área fiscal de la citada empresa, esto con la finalidad de aminorar el riesgo fiscal que puede tener la empresa por no planear o estudiar las posibles erogaciones que debe realizar la empresa por efecto de una inserción o adquisición de activo fijo.

En este sentido se relaciona con la presente investigación porque ambos tienen como variable de estudio la planificación fiscal; el cual debe ser tomado como modelo de trabajo, debido a que realizó una adecuada planificación que permitió corregir todas las deficiencias en el área administrativa de la empresa, lo más importante es la capacidad que tenga la empresa para enfrentar el pago de los tributos que inciden dentro de dicha adquisición.

Jiménez (2102) **Propuesta de un Plan Presupuestario como Herramienta de Planificación Tributaria del Impuesto Sobre la Renta en la Compañía Venezolana de Cerámicas, C.A.** ubicada en la Victoria, Estado Aragua; el estudio estuvo enmarcado en la modalidad de proyecto factible apoyado en una investigación de campo, de carácter descriptivo, desarrollado en la Universidad de Carabobo, que permitió evaluar la actuación de los distintos segmentos o áreas de actividad de la empresa. Es por ello que, se realiza un proceso inconcluso, debido a que, en primer lugar, no se le otorga importancia los aspectos vinculados con los tributos, y en segundo lugar, no se realiza una proyección tributaria de los impuestos directos, lo cual impide el establecimiento de un proceso de ajuste y provisión, referente al pago de las obligaciones fiscales.

El trabajo realizado por Jiménez guarda estrecha relación con la presente investigación fiscal como una estrategia para mejorar la planificación en materia del ISLR, y así cumplir con la obligación tributaria competente.

Cáceres (2012) **Propuesta de Metodología que sirva para la Evaluación del Riesgo Fiscal para los años no prescritos en una empresa manufacturera del sector Metalúrgico, para optar al título de Especialista en Gerencia Tributaria en la Universidad de Carabobo**, este trabajo consistió en evaluar el riesgo fiscal con la identificación de las posibles contingencias fiscales para los años no prescritos en una empresa manufacturera del sector metalúrgico, apoyado en una investigación de campo descriptiva, la cual permite presentar la información de forma conveniente, útil y comprensible; la necesidad de este estudio es de afianzar el área de ISLR dentro de las empresas cuyas finalidad será la de implementar mecanismos, medidas y procedimientos orientados a la correcta determinación de los tributos y prevención de sanciones tributarias.

El trabajo realizado por el autor anteriormente descrito, aporta elementos

metodológicos en cuanto al diseño de investigación actual, permitiendo a la autora revisar las empresas del ramo de la manufactura estudiada y describir sus conocimientos de las posibles contingencias fiscales para lograr disminuir el riesgo fiscal.

Mujica (2014) En su trabajo titulado **Lineamientos de planificación Presupuestaria como Herramienta de Control Tributario en Materia del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado de la Empresa Servicios Automotriz Mileniun, C. A. de la Universidad de Carabobo**, para optar al grado de Especialista en Tributación, el cual tuvo como propósito proponer lineamientos de planificación presupuestaria como herramienta de control tributario en materia del ISLR e IVA de la empresa, se definió como una investigación de campo bajo la modalidad de proyecto factible tipo descriptiva; resultado que existen instrumentos de planificación de compras, pero sin aplicación de una programación presupuestaria formal, no se incorpora los aspectos tributarios, y no tienen control de inventarios, por ende es necesario diseñar lineamientos de planificación presupuestaria que les ayude a incorporar los tributos y mejorar el rendimiento de las operaciones para pagar los impuestos.

Tiene relación con la investigación en estudio, ya que ambas son de planificación y control tributario necesarias para mejorar y optimizar el rendimiento económico de la empresa.

### **Bases Teóricas**

En toda investigación siempre es conveniente e indispensable tomar elementos teóricos, que definan correctamente todos y cada uno de los términos que se van a utilizar en la investigación, permitiéndole al investigador asegurar el logro de los objetivos.

Dentro de este marco, Álvarez (2.001), establece “la planificación fiscal eficaz, es utilizada por las empresas como una base para buscar formulas que permitan una menor carga de tributos” (p.6), es así mismo como en la actualidad se hace necesario implementarla en las organizaciones con la finalidad de no solo establecer el impacto tributario, sino también minorizar los riesgos por incumplimiento de las respectivas obligaciones tributarias debidamente tipificadas en las diversas normas tributarias y en el actual Código Orgánico Tributario.

Por lo anteriormente planteado, es necesario definir un conjunto de conceptos que intervienen y los cuales a su vez, conforman una suma de elementos importantes para la variable de la investigación: planificación fiscal en materia del impuesto sobre la renta en las empresas del sector manufactureras de papel del estado Aragua, con la finalidad de enmarcar el estudio en una conexión de definiciones puntuales, que permitan analizar el problema planteado en forma clara y que a su vez justifique la existencia de elementos de dicha variable.

Visto de esta forma, el estudio para la planificación fiscal en materia del impuesto sobre la renta para empresas manufactureras de papel del estado Aragua, sustenta sus bases en teorías, leyes, normas, principios, declaraciones, y en fin de todo aquello que permita al investigador verificar la tesis planteada, no siendo otra que la obtención de un resultado esperado, si y solo si, se cumple con todo lo planificado.

En este sentido, la Gerencia debe considerar a la planificación fiscal como parte integral de un proceso que le permita prever que consecuencias, desde un punto de vista tributario, van a tener los comportamientos y decisiones que como sujetos pasivos del tributo adopten a lo largo del ejercicio económico a fin de poder anticipar la cifra de impuestos a pagar, en este caso del impuesto sobre la renta.

En toda economía, el proceso de planificación es necesario y se justifica ya que de

este depende en gran medida el logro de los objetivos planteados por la organización, al mismo tiempo que permite de alguna manera evaluar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos, así como de todo el personal que interviene en ellos. De los resultados obtenidos luego de haber ejecutado todas las actividades que le son propias a la organización, estos podrán ser evaluados tomando como base la planificación realizada por la gerencia al igual de quienes interviene en estas actividades.

En este sentido, Tripier (2002), señala lo siguiente:

Cada vez que sucede un evento de negocio de una empresa (es válido para el gobierno), se dispara una cantidad de dispositivos administrativos, los cuales permiten evaluarlo en la perspectiva de su entorno, se llama proceso de análisis y ayuda a revisar (o anticipar) si el evento estaba presupuestado, si quien lo ejecutó tenía la autoridad para hacerlo, si se efectuó siguiendo los procedimientos vigentes y apropiados, y en general si estaba en lo que se llama el ámbito de control. (p.37).

Tal como se estableció en el párrafo anterior, la planificación fiscal contempla un conjunto de tributos, que la organización toma en cuenta desde su constitución, por esta razón se hace necesario señalar que se considera tributo:

Al respecto, Ruiz (2007), define el tributo como: "...aquella prestación de dinero exigido por el estado para satisfacer las necesidades de un país. La característica fundamental del tributo está en el principio de legalidad de manera que no hay tributo sin ley" (p.103).

Por otra parte, De Larez (2006), señala tres características esenciales respecto a los tributos:

1-. Son prestaciones u obligaciones de contenido económico que se pagan en especie o en dinero, según la ley. En la actualidad, las legislaciones modernas contemplan que su pago debe ser en dinero.

- 2-. Son exigidos por el estado como consecuencia del poder tributario, en virtud de su poder de imperio o potestad tributaria.
- 3-. Son para cubrir los gastos; es decir, que su cobro tiene justificación en la necesidad de obtener ingresos para cubrir los gastos que demanda la satisfacción de las necesidades públicas (p.133).

De acuerdo a esta caracterización se concreta: que todos los tributos son creados por la ley son, de carácter obligatorio y general, no vinculado, se cancelan en dinero en su mayoría, y depende de la capacidad contributiva y se originan como resultado de realizar el hecho imponible tipificado en la norma.

Es así como en la búsqueda de mejores resultados las empresas amplían los criterios empleados y aplican los fundamentos de la planificación en áreas específicas y de acuerdo con SanMiguel (ob.cit.), la planificación fiscal “Es aquella que persigue minimizar la carga tributaria derivada del ejercicio de una actividad mercantil o la tendencia de un patrimonio mediante la elección de la vía de acción mas eficiente entre todas las alternativas legales posibles” (p.559).

Mientras que, Galárraga (2002), considera que:

La planificación, es el proceso que permite racionalizar la toma de decisiones, y está dirigido a definir las operaciones, convirtiendo las estrategias en acciones específicas, utilizando para ello diversas técnicas de pronóstico y programación, requiriendo un planteamiento sistemático para que sea eficaz (p.11).

Una planificación para que sea efectiva, tiene que cumplir con cuatro condiciones básicas; la primera es que tiene que ser sistemática; la segunda es debe estar proyectada a futuro; la tercera es el límite en el tiempo, y la cuarta es la relación costo beneficio que guarda con el fin que se desea alcanzar.

Así como existen unos principios de contabilidad de aceptación general, principios



generales de derecho, también hay unos principios de planificación, que según autores:

- Principio del compromiso: La planificación debe ser definida en un tiempo, fijando una fecha de inicio, ejecución y finalización de las actividades.
- Principio de la Flexibilidad: Los planes deben tener la suficiente flexibilidad, para poder tomar rumbos diferentes de los iniciales previstos, cuando las circunstancias lo exijan.
- Principio del factor límite: La objetividad debe prevalecer ante la ilusión o el optimismo desmedido, al tener que escoger entre varias alternativas o cursos de acción, para lograr un objetivo, siendo la búsqueda del factor límite de la planeación permanente (p.11).

Ahora bien en relación a la determinación del impuesto a pagar esto dependerá de los Ingresos Operacionales obtenidos definidos por Catácora (1998), como: "...todos aquellos ingresos que se generan por la venta de bienes o prestación de servicios, relacionados con el negocio o giro principal de actividades de una entidad. Cada empresa, dependiendo de su objeto social principal, genera ingresos por diferentes conceptos (p.221).

Agregando que en el caso de las empresas manufactureras: Tienen asociado un proceso implícito de producción, en el cual se incorporan diferentes conceptos de costos tales como: materia prima, mano de obra directa y costos indirectos de producción. Una vez que todos los costos anteriores han sido incorporados, se genera un producto terminado, el cual es el bien que estará disponible para la venta y el que generará los ingresos operacionales relacionados con el negocio. Las empresas manufactureras venden su producción a empresas o clientes que por lo general son mayoristas y que adquieren grandes volúmenes de mercancías, lo cual en algunos casos, no impiden que las ventas se realicen o efectúen a pequeños clientes. En todo caso, las empresas manufactureras generan sus ingresos por medio de la venta de productos que son elaborados por ellas mismas mediante un proceso de producción o fabricación.

Los ingresos es el motivo por el cual las empresas venden o prestan el bien o servicio, y dependerá de ellos de que forma será su actividad comercial, en el presente caso, las empresas manufactureras, su actividad es más larga para llegar al producto terminado y posterior venta, ya que se toman en cuenta diferentes factores, pero de igual manera percibirá unos ingresos por ello.

De igual manera Catácora (1998), Establece que: una empresa tendrá desembolsos o erogaciones que son necesarios para que se obtengan los ingresos de una entidad y que se denomina costo de ventas, lo cual une dos conceptos que son los siguientes:

Erogaciones necesarias para generar un ingreso determinado: costo.  
Ingresos relacionados con ese costo necesario para la generación de ingresos: venta.  
En efecto, la generación de un costo está relacionada con un ingreso representado por las ventas. Cualquier entidad, debe estar en la capacidad de segregar apropiadamente las partidas de costos que son necesarias para generar un ingreso en una entidad (p.227).

Esto lo que quiere decir que para percibir un ingreso, se debe generar un costo para producir un bien o prestación de servicio, y mas aun las empresas de manufacturas que son productoras de artículos y deben pasar por varias etapas de transformación y en el calculo de los costos de ventas va a predominar el precio de venta.

No obstante este proceso requiere de control tal y como lo afirma Hampton (1996), señalando que al control como: "...un proceso que consiste en vigilar el proceso basándose en los objetivos y normas obtenidos de la planificación" (p.24).

El control es una etapa primordial en la administración, pues, aunque una empresa cuente con magníficos planes, una estructura organizacional adecuada y una dirección eficiente el ejecutivo no podrá ejecutar cual es la situación real de la organización si no existe un mecanismo que se cerciore o informe si los hechos van de acuerdo con

los objetivos, por tal razón todo control tiene inmerso la medición, evaluación y corrección de desviaciones que se susciten en la ejecución de una actividad o tarea, con el objeto de lograr el objetivos esperado.

Mientras que, Melinkoff (2006), establece que los procesos son: “...pasos secuenciales, con orden cronológico de la ejecución sistemática de una tarea, actividad y operación ya sea por un individuo y varios individuos” (p.48). Podría discernirse que todo proceso debe llevar un orden cronológico y secuencial para cumplir con los requerimientos dentro de la organización.

### **Bases Legales**

Con el propósito de dar fundamento legal a los distintos elementos que rodean a la problemática descrita, a continuación se hace referencia a las distintas leyes del ordenamiento jurídico nacional que guardan estrecha relación con el tema objeto de estudio; comenzando por la Carta Magna como fuente fundamental del derecho venezolano.

#### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**

El texto constitucional establece la obligación de todos los ciudadanos de contribuir con el pago de impuestos al gasto público; en este sentido, el artículo 133 establece que “toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley”. Este es el principio fundamental que rige y da fuerza de ley a los impuestos, y a su vez es la razón por la cual todas las personas están obligadas no sólo a pagar sus impuestos, sino a velar por el cumplimiento de aquellos que están obligados a hacerlo.

En este orden de ideas, el artículo 156 numeral 12 establece lo siguiente:

Es de la competencia del Poder Público Nacional: Numeral 12. La creación, organización, recaudación, administración y control de los impuestos sobre la renta, sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos, el capital, la producción, el valor agregado, los hidrocarburos y minas, de los gravámenes a la importación y exportación de bienes y servicios, los impuestos que recaigan sobre el consumo de licores, alcoholes y demás especies alcohólicas, cigarrillos y demás manufacturas del tabaco, y los demás impuestos, tasas y rentas no atribuidas a los Estados y Municipios por esta Constitución y la ley.

Es claro entonces, que el Impuesto Sobre la Renta es de Competencia Nacional, por lo tanto el proceso de recaudación, control y fiscalización del mismo es responsabilidad del fisco nacional y los entes encargados de la gestión tributaria, en este caso es el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).

Ahora bien, el artículo 316 de la Carta Magna establece que las cargas públicas deben ser distribuidas entre todos los ciudadanos de la República, para lo cual dispone lo siguiente:

Artículo 316. El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.

En este contexto, el artículo precedente dispone que el sistema tributario debe distribuir las cargas públicas de acuerdo a la capacidad contributiva que tiene cada ciudadano y al mismo tiempo velando porque estos recursos sean destinados a mejorar la calidad de vida de todos los venezolanos, previendo para ello un sistema eficiente de recaudación de los tributos; de esta manera se garantiza que aquellos que tengan mayores posibilidades de contribuir aporten más, que aquellos que no las tengan, planteándose en teoría la idea de un sistema tributario ideal y equitativo. Por

otra parte, el artículo 317 expresa: "No podrá cobrarse impuesto, tasa, ni contribución alguna que no estén establecidos en la ley, ni concederse exenciones y rebajas, ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por la ley que cree el tributo correspondiente. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio".

Este artículo establece que tanto para cobrar un impuesto, como para aplicar cualquier exención o rebaja del mismo, se debe ajustar estrictamente a los casos previstos en la ley, en virtud del principio de legalidad de los tributos; de esta manera se genera el principio de legalidad de los impuestos, cuestión que evidencia la legalidad del Impuesto Sobre la Renta el cual se consagra en la Ley.

### **Código Orgánico Tributario (2001)**

Existen diversas leyes que desarrollan los principios constitucionales, tal es el caso del Código Orgánico Tributario (COT), que constituye la norma a seguir en materia de tributos. Igualmente, se establece quienes son los sujetos llamados a ser contribuyentes y sus respectivas obligaciones, los incumplimientos de dichas obligaciones, las sanciones correspondientes y todo lo concerniente a la relación jurídico-tributaria.

En este orden de ideas, el artículo 19 del COT establece quienes son los sujetos pasivos "Es sujeto pasivo el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o de responsable". Por su parte el artículo 22 establece quienes son contribuyentes de los impuestos, para lo cual dispone:

Son contribuyentes los sujetos pasivos respecto de los cuales se verifica el hecho imponible.

Dicha condición puede recaer:

1. En las personas naturales, prescindiendo de su capacidad según el derecho privado.
2. En las personas jurídicas y en los demás entes colectivos a los cuales otras ramas jurídicas atribuyen calidad de sujeto de derecho.
3. En las entidades o colectividades que constituyan una unidad económica, dispongan de patrimonio y tengan autonomía funcional.

Tal como lo dispone el artículo, se verifica que los contribuyentes son aquellos sujetos pasivos en los cuales se hace presente o se evidencia el hecho imponible que grava una actividad determinada; enfatizando que tal condición puede recaer sobre las personas naturales o jurídicas según sea el caso que determine la ley, o sobre las entidades o colectividades que constituyan una actividad económica y que dispongan de algún patrimonio, cuya actividad este considerada como hecho imponible de algún impuesto establecido en la ley.

De esta manera se determina que el principal obligado a pagar los impuestos es el sujeto pasivo, sin embargo tal actividad la puede realizar un tercero. En cuanto a las sanciones que se aplican por el incumplimiento en el pago de los impuestos, el artículo 93 en lo relativo al órgano encargado de aplicar las sanciones establece:

Las sanciones, salvo las penas restrictivas de libertad, serán aplicadas por la Administración Tributaria, sin perjuicio de los recursos que contra ellas puedan ejercer los contribuyentes o responsables. Las penas restrictivas de libertad y la inhabilitación para el ejercicio de oficios y profesiones, sólo podrán ser aplicadas por los órganos judiciales competentes, de acuerdo al procedimiento establecido en la ley procesal penal.

Así como lo expresa el artículo precedente el ente encargado de aplicar las sanciones, salvo aquellas que sean restrictivas de la libertad es la administración tributaria, en la figura del SENIAT; en el caso de que sea necesario aplicar penas restrictivas de la libertad, sólo se podrán aplicar por los órganos judiciales que tengan

competencia para ello. En lo que respecta al tipo de sanción se aplica el artículo 94 que manifiesta:

Las sanciones aplicables son:

1. Prisión.
2. Multa.
3. Decomiso y destrucción de los efectos materiales objeto del ilícito o utilizados para cometerlo.
4. Clausura temporal del establecimiento.
5. Inhabilitación para el ejercicio de oficios y profesiones.
6. Suspensión o revocación del registro y autorización de industrias y expendios de especies gravadas y fiscales.

Finalmente, el artículo 121 establece “La Administración Tributaria tendrá las facultades, atribuciones y funciones que establezcan la Ley de la Administración Tributaria y demás leyes y reglamentos, y en especial: 1. Recaudar los tributos, intereses, sanciones y otros accesorios”. Lo estipulado en este artículo permite determinar, que es la Administración Tributaria es el ente encargado de recaudar los tributos y por lo tanto de imponer las medidas necesarias para evitar la evasión fiscal.

### **Ley de Impuesto Sobre la Renta (2001)**

La Ley de Impuesto Sobre la Renta así como los textos legales mencionados anteriormente constituye un marco legal indispensable para el desarrollo de esta investigación; su vinculación directa con la problemática planteada obliga al investigador a resaltarla en su totalidad. Ya que en esta norma explica el trato que se le deben hacer a los gastos deducibles, los costos debidamente registrados, los activos monetarios y no monetarios, entre otras partidas que tienen tratos distintos unas de otras.

## **Definición de Términos Básicos**

- **Área de Responsabilidad:** Se define como un área de responsabilidad un centro de actividad que desarrolla un conjunto de funciones, que pueden o no coincidir con una unidad organizativa o subdivisión estructural dentro de la empresa, al frente de la cual se encuentra un responsable facultado para desplegar acciones encaminadas a que las tareas asignadas al área se desarrollen de forma eficiente.

- **Gastos:** Los gastos expresan el monto total, en términos monetarios, de los recursos materiales, laborales y financieros utilizados durante un período cualquiera, en el conjunto de la actividad empresarial.

- **Gastos Controlables:** Son aquellos que se identifican directamente con un nivel dado de autoridad administrativa - Área de Responsabilidad - y que son susceptibles de control y actuación por el responsable y el colectivo de trabajadores del área donde éstos se originan. Todos los gastos son en definitiva controlables y aunque a corto plazo algunos pueden no serlo, en un período determinado de tiempo siempre es posible establecer o asignar responsabilidad en el funcionario que pueda ejercer esta acción.

- **Impuesto directo:** son aquellos por los que el estado exige directamente al contribuyente una partida de su renta.

- **Partidas de Costo:** Es un concepto económico asociado al costo de producción, empleado para agrupar los gastos, identificar el lugar donde éstos se originan y la forma directa o indirecta en que inciden en el costo.

- **Presupuesto de Gastos:** Un presupuesto de gastos es un estado que muestra una información estimada de los resultados de un programa o un plan de operación y



representa una proyección de condiciones y sucesos futuros, expresados desde un punto de vista monetario y constituye el pronóstico, objetivos y metas a alcanzar por los jefes y trabajadores de un colectivo laboral (área de responsabilidad).

– **Unidad Tributaria:** Representan la magnitudes aritméticas por cuyo intermedio, se establecen las bases de imposición, de exención, de multas para permitir así la denominada “corrección monetaria” periódica de las mismas, de manera que las determinaciones cuantitativas de las cuotas, tasas, tarifas u otros impositivos, se modifiquen sobre bases reales y no meramente nominales.

**Tabla 1**  
**Operacionalización de las Variables**

**Objetivo General:** Evaluación del proceso de la Planificación Fiscal en materia del Impuesto sobre la Renta (I.S.L.R.) en las empresas del Sector de Manufactureras de Papel del Estado Aragua.

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Ítems</b>
Examinar la situación actual del proceso de la planificación fiscal en materia del impuesto sobre la renta (I.S.L.R.) en las empresas del Sector Manufactureras de Papel del Estado Aragua.	Situación actual del Proceso de la Planificación Fiscal en material del I.S.L.R	Planificación Fiscal	Sistemas y Procedimientos	cuestionario	1-10
Establecer los lineamientos idóneos (estándares) relativas al proceso de la planificación fiscal.	Lineamientos idóneas ( estándares)	Conceptualizar	Normas tributarias, legal, y sublegales del Impuesto sobre la Renta.	cuestionario	11-14
Identificar las fortalezas y debilidades que tienen las empresas manufactureras de papel del estado Aragua para cumplir con el proceso de planificación fiscal en materia del impuesto sobre la renta.	Fortalezas y Debilidades	Proceso de Planificación		Matriz Situacional	

Fuente: Rojas: A. (2009)

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLOGICO**

La investigación es un estudio no experimental. Al respecto Hernández y otros (1999), definen que es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. El propósito es evaluar la planificación fiscal en materia del impuesto sobre la renta en las empresas del sector manufactureras de papel del estado Aragua.

En cuanto a la naturaleza de la investigación, se expone la esencia de la misma en función de lograr establecer la gran importancia que tiene una correcta planificación fiscal para que se genere un efecto controlado y dentro de los estándares de operación con respecto a la determinación y pago futuro del Impuesto sobre la renta en el caso de las empresas que trabajan con manufactura de papel.

La metodología es un procedimiento general para lograr de una manera precisa el objetivo a estudiar, es por eso que ella nos presenta los métodos y técnicas que facilitaran el análisis de la investigación. y También constituye la médula del plan, es decir, la descripción de las unidades de análisis o de investigación, recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis; a si mismo, el diseño metodológico es verdaderamente fundamental y de gran valor, ya que esto forma la estructura sistemática para el análisis de la información, que dentro del marco metodológico nos llevará a interpretar los resultados en función del problema que se investigará y de los planteamientos teóricos del mismo diseño.

#### **Tipo de Investigación**

Dado el carácter del tema investigado, se ubica bajo el tipo de investigación de campo de carácter descriptiva, ya que se realizó un proceso de exploración,

recolección, análisis e interpretación de datos obtenidos de la realidad, así como también de las consultas bibliografías relacionadas con el tema estudiado.

El Manual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2008), señala que la investigación de campo “...es el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia...” (p.18).

La investigación de campo es un estudio detallado del terreno donde se realizó la investigación, en este caso el presente estudio se basó en la exploración de la información sobre los procesos de planificación fiscal en las organizaciones empresariales.

Así mismo, la investigación de campo se refiere a los métodos que se emplean cuando los datos se obtienen directamente de la realidad, su innegable valor reside en que le permite al investigador cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido sus datos, haciendo posible su modificación en los casos que surjan dudas al respecto.

Por otro lado, se dice que es descriptiva, ya que describe algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se puede obtener información sobre los mismos.

Al respecto, Tamayo y Tamayo (2003), define que la investigación descriptiva:

Es aquella que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos

de los fenómenos enfocada en conclusiones dominantes o sobre personas, grupos o cosas, el cual conduce o funciona el presente, además trabaja sobre realidades de hecho e interpretación correcta de los presentado (p.35).

Todo lo antes señalado, evidencia que la presente investigación, estuvo enmarcada dentro de la modalidad de una investigación de campo de carácter descriptivo.

## **Población y Muestra**

### **Población**

Según Tamayo y Tamayo (2003), define la población como: “La totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de investigación” (p.92).

Por su parte, Sabino (2003), señala que “La población o universo se refiere al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) a las cuales se refiere la investigación” (p.28).

Por esto, se estudio el departamento encargado de manejar los procesos de planificación fiscal, seleccionando a los sujetos que estaban en capacidad de ofrecer información y que permitieron el logro de los objetivos. A tal efecto, la población se conformo por las personas que laboran en las empresas del sector manufacturero de papel del Estado Aragua, de acuerdo con el censo que maneja la Cámara de Industriales del Estado Aragua conformada por nueve (09) empresas; específicamente estará representada por una (1) persona de cada empresa que labora en el departamento de planificación fiscal.

## **Muestra**

Es la selección o parte representativa de la población asignada o tomada con el fin de investigar los aspectos relevantes para la investigación, según Sabino (2003): "Una muestra es un conjunto de unidades, una porción del total, que representa la conducta del universo en su conjunto. Una muestra, en un sentido amplio, no es más que eso, una parte del todo que se llama universo o población y que sirve para representarlo" (p.38).

Se puede decir que la muestra es un subconjunto representativo de un universo o población, de acuerdo con lo que citan los autores en estos conceptos. Visto de esta forma, la muestra se refiere a la selección de un grupo perteneciente a la población, el cual debe tener las mismas características que esta posea, a sí mismo, debe ser representativa, por lo que se debe escoger el muestreo más idóneo a tales características.

También es importante destacar que la muestra es de tipo censal, ya que tomó toda la población como elemento en forma íntegra a ser estudiada. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2003), definen a la muestra censal de la siguiente manera: "...es cuando el investigador, tomando en cuenta que el tamaño de la población es pequeña, toma la totalidad de la misma para realizar los estudios respectivos" (p.281). De modo que la muestra de la investigación, quedo integrada por las nueve personas que trabajan en el departamento de planificación fiscal de las empresas del sector manufactureras de papel del Estado Aragua.

## **Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Las técnicas son las diferentes formas, maneras y métodos de adquirir información destinada al desarrollo de la investigación. La técnica que se empleó en el estudio fue la encuesta, y como instrumento el cuestionario, Palella y Martins (2003) define la encuesta como: “Es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones interesan al investigador, para ello, a diferencia de la entrevista se utiliza un listado de preguntas escritas” (p.108).

El cuestionario que no es más que un conjunto limitado de preguntas o pautas, que se consideran relevantes por el rasgo, características o variables que son objeto del estudio. Tal como afirma Arias, (2004), el cuestionario: "Es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrativo porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador” (p.72).

Ahora bien, se evaluó de forma cierta la información suministrada por los encuestados, ya que el cuestionario presenta, preguntas de carácter cerrado, las cuales constan de dos alternativas de respuesta, o sea, de carácter dicotómico (Si o No).

## **Validez y Confiabilidad de los Instrumentos de Recolección de Datos**

En la validación del instrumento se requiere a la revisión exhaustiva del instrumento antes de ser aplicado, con la finalidad de evitar errores. En este sentido, el Manual de Trabajo de Grado de Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL 2006) explica que:

La validez es la fuerza mayor de la investigación. En efecto el modo de recoger los datos de captar cada evento desde sus diferentes puntos de vista de vivir la realidad estudiada y de

analizarla e interpretarla, inmersos en su propia dinámica, ayuda a superar la subjetividad y da a estos investigadores un rigor y una seguridad en sus conclusiones que muy pocos métodos pueden ofrecer (p.12).

Mientras que Sabino (2007), señala que:

La validez indica la capacidad del instrumentos de medir las cualidades para las cuales ha sido construido y la exactitud de las mismas, de igual manera se dice que la confiabilidad se refiere a la consistencia interior del mismo, a su capacidad para discriminar en forma permanente entre un valor y otro, es decir, cuando siempre los objetos aparezcan valorados en la misma forma (p.30).

Es importante destacar que para validar el instrumento se sometió a juicio de expertos representados por dos profesionales en la materia, utilizando para ello el siguiente procedimiento:

Primeramente, la revisión de la redacción de cada uno de los ítems que conformo el instrumento, con el propósito de esclarecer cualquier tipo de duda en cuanto a la aplicación del mismo. Seguidamente, la posición de cada uno de los ítems de acuerdo a los aspectos que se desean diagnosticar en la muestra seleccionada.

Finalmente, la validación se realizo mediante una escala de valores versada en cuatro (4) alternativas distintas por lo que a cada una se le asignó un valor numérico, con el sólo fin de determinar el promedio de la suma de cada uno de los ítems, para obtener la media aritmética.

Excelente - 4 puntos

Bueno - 3 puntos

Regular - 2 puntos

Deficiente -1 punto



Los expertos al evaluar cada una de las preguntas, le asignaron la puntuación respectiva y se registro en un formato diseñado para tal fin. Al concluir la asignación de puntos respectivos, estos se sumaron y al total resultante se le calculo la media aritmética (x) por cada uno de los expertos, posteriormente se ubicaron en un cuadro los resultados, donde la puntuación final fue la siguiente:

_____	Experto Técnico	Experto Técnico	Experto Metodológico	_____
Media (x)	3,71	3,86	3,57	X

### **Confiabilidad**

La confiabilidad se refiere a la consistencia de los resultados. En el análisis de la confiabilidad se busca que los resultados de un cuestionario concuerden con los resultados del mismo cuestionario en otra ocasión, si esto ocurre se puede decir que hay un alto grado de confiabilidad. Según Hernández, Fernández y Baptista (2003), la confiabilidad es el “...grado en el que la aplicación repetida de un instrumento de medición al mismo fenómeno genera resultados similares”.

El nivel de confiabilidad para los instrumentos en esta investigación se realizaron utilizando el alfa de Cronbach, se trata de un índice de consistencia interna que toma valores entre 0 y 1 y que sirve para comprobar si el instrumento que se está evaluando recopila información defectuosa y por tanto nos llevaría a conclusiones equivocadas o si se trata de un instrumento fiable que hace mediciones estables y consistentes. Alfa es por tanto un coeficiente de correlación al cuadrado que, a grandes rasgos, mide la homogeneidad de las preguntas promediando todas las correlaciones entre todos los ítems para ver que, efectivamente, se parecen.

## **Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Datos**

La primera actividad que debe cumplirse en este punto, se fundamenta en la tabulación de los datos, el cual consiste en el conocimiento de los registros, donde el procedimiento se basa en la utilización correcta de tablas y gráficos.

Una vez de obtenida la información se procedió a tabularla con el fin de tener una visión más clara de los datos arrojados; agrupando las respuestas en porcentajes a través de un cuadro previamente establecido.

Para representar los datos obtenidos del cuestionario, las respuestas fueron representadas a través de diagramas circulares, como parte de la estadística, y de esta manera obtener las proporciones de los resultados.

Acebedo y Rivas (2000), señalan que un diagrama circular es: "Un círculo dividido en sectores en el cual el hecho considerado en su totalidad es equivalente a los trescientos sesenta ( $360^\circ$ ) grados de la circunferencia y cada una de las clases tendrá un sector y un ángulo central correspondiente al porcentaje que debe distribuir (p.188).

Para llevar a cabo la tabulación de los datos se elaboraron cuadros de frecuencia, con los cuales se registraron la información suministrada, y se obtendrá luego datos en términos cuantitativos o porcentuales. Dicha información estará sujeta a un análisis de contenido con la finalidad de lograr una interpretación de todas y cada una de las respuestas, y se elaborará de esta forma el diagnóstico situacional de la institución. Seguidamente se hará referencia a la estadística descriptiva, en la cual, la investigadora se apoyará para el análisis de las preguntas, técnicas utilizadas por considerarse la más adecuada. Según Sierra. (2007), la estadística descriptiva "...se basa en la descripción y análisis estadísticos de una población directamente, sin

pretender extender a generalizar sus resultados y conclusiones a otras poblaciones distintas o más amplias” (p.54).

Dicha estadística descriptiva permitirá presentar la información en forma conveniente, útil y comprensible de los datos obtenidos en una investigación, así como también la investigadora hará un análisis de los resultados obtenidos.

### **Fases de la Investigación**

Esta investigación se efectuó en cuatro fases, que fueron necesarias para realizar el estudio y obtener una eficiente y eficaz información, las cuales se describen como:

#### **Fase I**

Con el objeto de llevar a cabo la investigación planteada, se realizó una profunda revisión bibliográfica documental para indagar al planteamiento del problema, estudiando la problemática y como se puede establecer una solución.

#### **Fase II**

Está conformada por el capítulo II; aquí se realizó una revisión para profundizar en el estudio de experiencias anteriores que sirvan de sustento para la presente investigación, así como de literatura relacionada con la problemática abordada, y leyes referidas para consolidar así el marco teórico de la investigación.

#### **Fase III**

Se fundamenta en los aspectos metodológicos, como lo son la definición del tipo

de investigación, así como la selección de la población y la muestra, de igual manera se determinó las técnicas e instrumentos de recolección que se emplearon, así como las técnicas de análisis, para posteriormente proceder al diseño de dichos instrumentos. Una vez aplicado, fueron tabulados, graficados y analizados según los propósitos planteados.

#### **Fase IV**

Durante esta fase se procedió al análisis de los resultados, para de esta manera emitir las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Luego de haber recabado toda la información necesaria, verificar su confiabilidad mediante la validación de los expertos, se requiere, interpretar, y comprender los resultados para la presentación de los mismos, según Hernández, Fernández y Baptista (2001), “El análisis de los resultados ocupa la relación, clasificación, tabulación y representación de los datos estadísticos que se obtienen de las mediciones realizadas a los objetivos del estudio (p.184).

Es decir, el análisis de los datos se lleva a cabo por medio de un tratamiento estadístico descriptivo, procediéndose a realizar una tabulación de éstos, el mismo consistió básicamente en el establecimiento de la cantidad de frecuencia que se obtuvo de las respuestas de las personas encuestadas.

Según Sabino (2002), define tabulación:

Listado de datos que permitan su agrupamiento y su contabilización. Para ello es preciso ir contando cada una de las respuestas que aparecen distribuyéndola de acuerdo a las categorías o códigos estructurados. Para desarrollar esta tarea deberán confeccionarse planillas u hojas de tabulación donde figuren los códigos en base a los cuales se habrán de distribuir los datos, y espacios para señalar, mediante signos convencionales, las unidades que se van contabilizando (p.197).

Este capítulo materializa el análisis de los datos y la interpretación de los resultados obtenidos una vez aplicado el instrumento y de haber recogido la información. Como es sabido, el dato encierra un contenido informativo, soporta una información acerca de la realidad interna y externa a los sujetos estudiados que será

utilizada con propósitos investigativo.

El proceso de recolección de datos se basó en la aplicación de un cuestionario al personal del área de planificación de las Empresas Manufactureras de Papel ubicadas en el Estado Aragua.

La finalidad de la encuesta, fue detectar el proceso de la planificación fiscal en materia del impuesto sobre la renta en dichas empresas, y así se evaluó y determino las debilidades que presentan en las unidades de planificación fiscal. Los resultados alcanzados con los instrumentos aplicados fueron los siguientes:

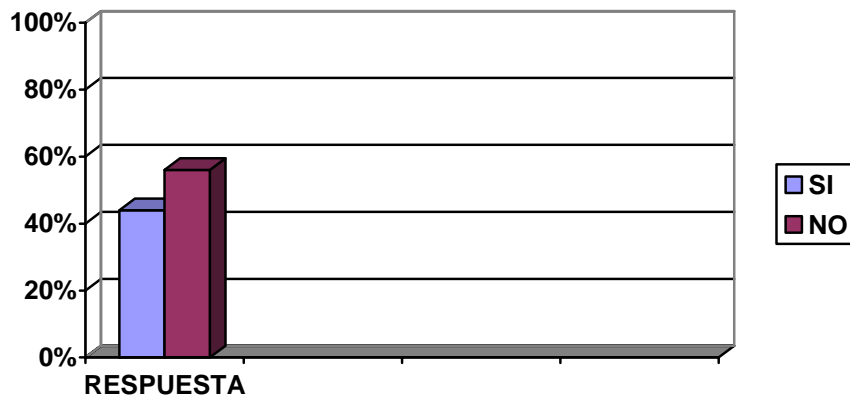
## Análisis del Cuestionario

**Ítem 1.** Realiza la empresa planificación fiscal.

**Cuadro 1**  
**PLANIFICACION FISCAL**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	4	44%
No	5	56 %
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 1**  
**PLANIFICACION FISCAL**



**Análisis e interpretación:** El 56 por ciento de los resultados indica que la mayoría de las empresas toman de manera deliberada las obligaciones tributarias, sin analizar previamente el impacto negativo y la cantidad monetaria que esto puede generar en las empresas manufactureras de papel; El otro 44 por ciento arroja que si realizan la planificación fiscal.

Ítem 2. Existe un departamento de planificación fiscal.

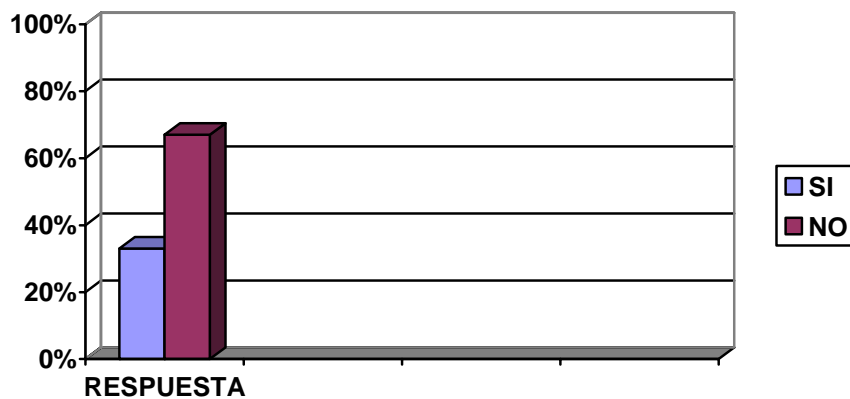
**Cuadro 2**

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISCAL**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	3	33%
No	6	67 %
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 2**

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION FISCAL**



**Análisis e interpretación:** El 67 por ciento de los resultados expresa que algunas empresas no tienen una unidad creada para cumplir esa función en específico, sino que esta inmerso en otras unidades de trabajo, esto debido al espacio físico, y a los costos que incurre la creación de dicho departamento; En cambio el 33 por ciento arrojo que si lo tienen estructurado el departamento de planificación fiscal.

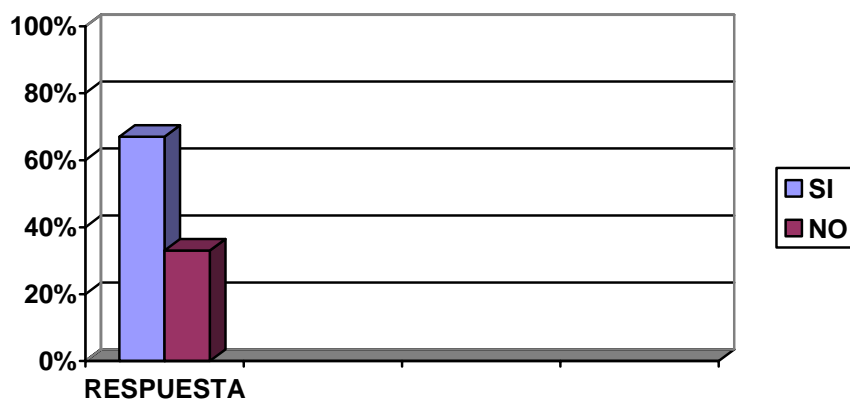


**Ítem 3.** Se efectúa el pago oportuno del impuesto sobre la renta para evitar riesgo operativo del daño patrimonial de la empresa.

**Cuadro 3**  
**RIESGO OPERATIVO**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>Si</b>	6	67%
<b>No</b>	3	33 %
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 3**  
**RIESGO OPERATIVO**



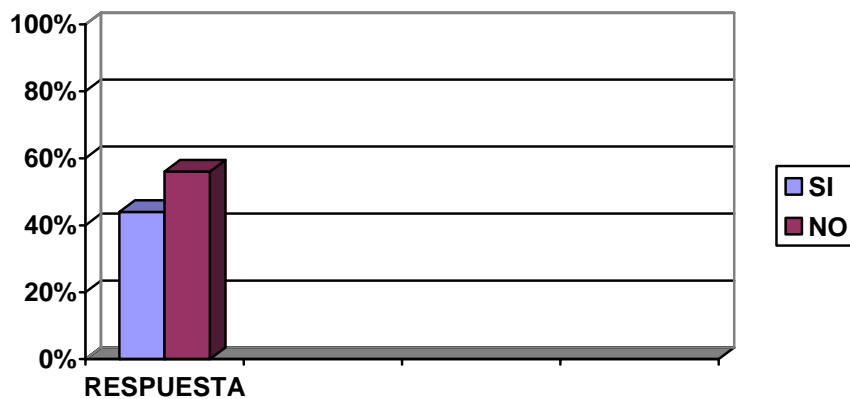
**Análisis e interpretación:** El 33 por ciento de los resultados se observa que si existen empresas que realizan pagos del impuesto sobre la renta extemporánea, por consiguiente conllevan a la imposición de multas; en cambio el 67 por ciento expresan que es necesario y prudente el pago oportuno de dicho impuesto.

**Ítem 4.** La empresa realiza un cronograma de actividades para la declaración y pago del impuesto sobre la renta.

**Cuadro 4**  
**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	4	44%
No	5	56 %
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 4**  
**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**



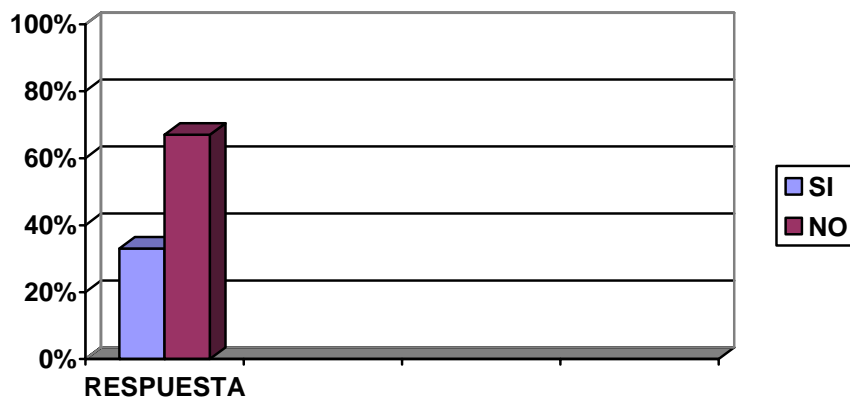
**Análisis e interpretación:** El 56 por ciento considera que no les es necesario el realizar un cronograma de actividades, lo cual refleja que la ausencia de este cronograma es por motivo de no poseer un personal capacitado en el área fiscal, o por no existir una supervisión inmediata al cumplimiento de las actividades a realizar en el proceso de la planificación fiscal; el 44 por ciento si manejan esta herramienta de trabajo, lo cual les facilita los procesos dentro de su planificación fiscal que deben cumplir.

**Ítem 5.** En la empresa se mide el riesgo tributario frente al pago no oportuno del impuesto sobre la renta.

**Cuadro 5**  
**RIESGO TRIBUTARIO**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	3	33%
No	6	67 %
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 5**  
**RIESGO TRIBUTARIO**



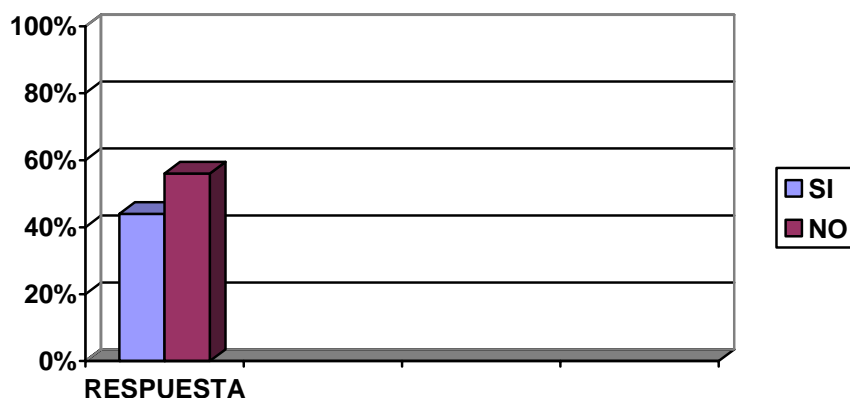
**Análisis e interpretación:** En el 67 por ciento del resultado se puede apreciar que existen algunas empresas que aun realizando el proceso de planificación fiscal, cometen esta omisión por no prever las contingencias que se pueden presentar al momento de la declaración y pago del impuesto sobre la renta; considerando que la minoría de la población que representa el 33% por ciento valoran los riesgos tributarios que pueden estar expuestas al no enterar al fisco el pago oportuno del impuesto en cuestión.

**Ítem 6.** La empresa ha sido objeto de multas por incumplimiento de deberes formales en materia del impuesto sobre la renta.

**Cuadro 6**  
**MULTAS POR INCUMPLIMIENTO**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	6	67%
No	3	33 %
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 6**  
**MULTA POR INCUMPLIMIENTO**



**Análisis e interpretación:** Existe un 67 por ciento de las empresas que si han sido objeto de multas por incumplimientos de la norma, podemos apreciar que en este porcentaje existen empresas que aún teniendo un departamento de planificación fiscal, no es garantía de estar exento de multas y sanciones por parte del SENIAT, en vista que al momento de una fiscalización pueden existir diferencias de criterios entre la interpretación de la ley por parte el especialista del proceso de la planificación fiscal en la empresa y el fiscal actuante,; por otro lado se refleja que el 33 por ciento no han sido objeto de multa por incumplimiento en materia del ISLR.

**Ítem 7.** Se evalúa periódicamente el proceso de la planificación fiscal.

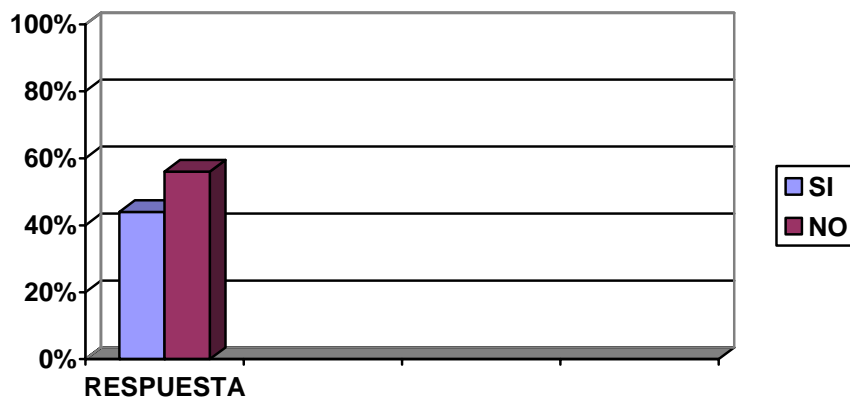
**Cuadro 7**

**PROCESO DE PLANIFICACION FISCAL**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>Si</b>	4	44%
<b>No</b>	5	56 %
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 7**

**PROCESO DE PLANIFICACION FISCAL**



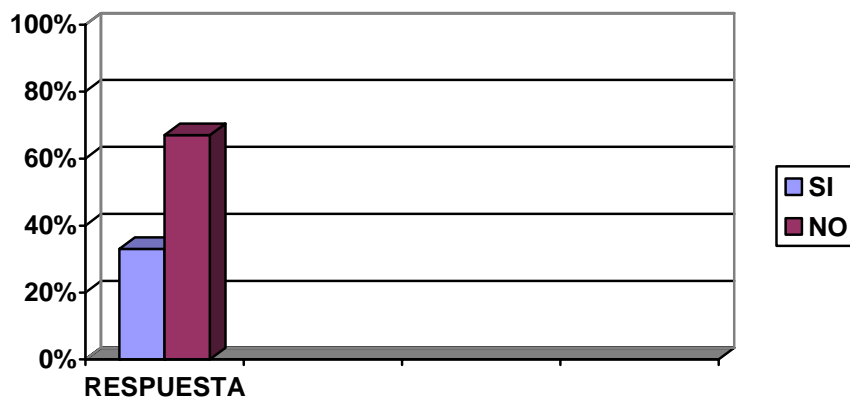
**Análisis e interpretación:** El 56 por ciento del resultado revela que no evalúan el proceso periódicamente de la planificación fiscal, esto repercute directamente a no cumplir con los objetivos planteados en el departamento de planificación fiscal; Y EL 44 por ciento manifiesta que si evalúan periódicamente el proceso de planificación fiscal en las empresas.

Ítem 8. La gerencia es informada del seguimiento de la planificación fiscal.

**Cuadro 8**  
**SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACION FISCAL**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	3	33%
No	6	67 %
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 8**  
**SEGUIMIENTO DE LA PLANIFICACION FISCAL**



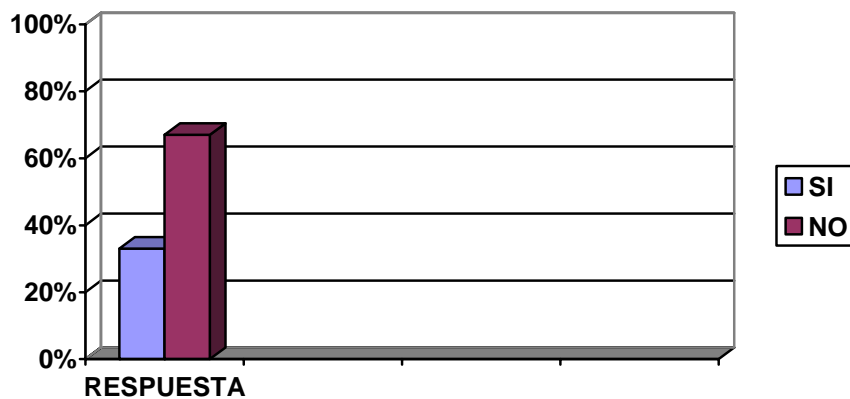
**Análisis e interpretación:** El 33 por ciento del resultado dejar ver que apenas existe un porcentaje de las empresas que si hacen llegar la información a la gerencia; sin embargo el 67% no informan a la gerencia del seguimiento efectuado en la planificación fiscal, esta discrepancia indica que la escasez de información por parte de la gerencia, repercute directamente en las tomas de decisiones para considerar proyecciones financieras.

**Ítem 9.** Conoce la gerencia de la empresa el impacto financiero del proceso del plan fiscal que realizan.

**Cuadro 9**  
**IMPACTO FINANCIERO**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	3	33%
No	6	67 %
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 9**  
**IMPACTO FINANCIERO**



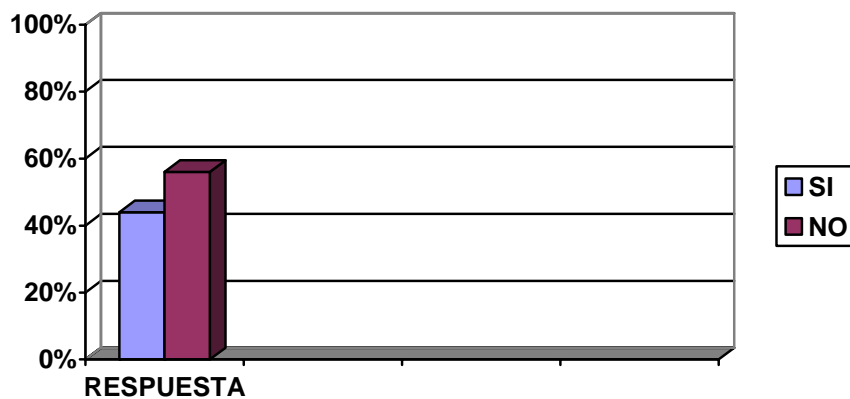
**Análisis e interpretación:** El 33 por ciento manifiesta que si conocen el impacto financiero que el impuesto sobre la renta causa en el proceso del plan fiscal a dichas empresas; sin embargo el 67 por ciento manifiesta que el hermetismo del personal que labora en el área no les proporciona a la gerencia la información oportuna para la toma de decisiones en dicho tema.

**Ítem 10.** La empresa cuenta con un personal especializado en materia fiscal.

**Cuadro 10**  
**PERSONAL ESPECIALIZADO**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>Si</b>	4	44%
<b>No</b>	5	56%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 10**  
**PERSONAL ESPECIALIZADO**



**Análisis e interpretación:** El 44% coinciden en que si, lo que se puede apreciar que las empresas manufactureras pueden lograr una eficiente planificación fiscal, y que con un mayor capacitación pueden llevar a cabo todos los procesos inherentes al cargo; por otro lado el 56 por ciento establece que no laboran en esas empresas un personal capacitado en la materia tributaria.

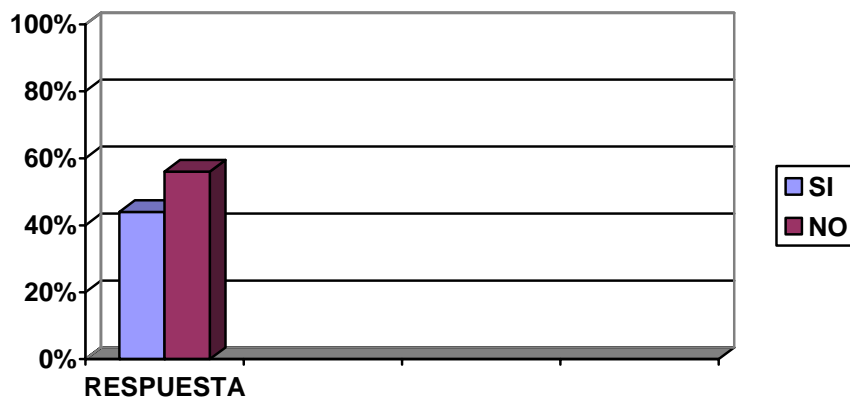


**Ítem 11.** Se aprovechan los beneficios fiscales establecidos en la ley del impuesto sobre la renta.

**Cuadro 11**  
**BENEFICIOS FISCALES**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	4	44%
No	5	56 %
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 11**  
**BENEFICIOS FISCALES**



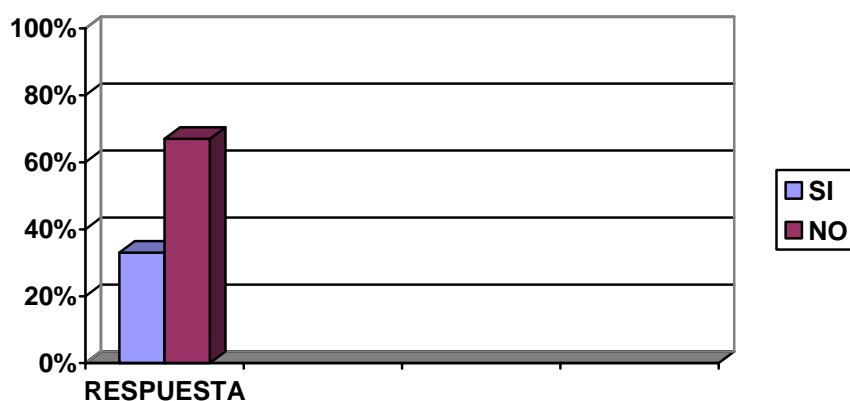
**Análisis e interpretación:** El 56 por ciento de los resultados establece que no aprovechan los beneficios fiscales que dicta la norma, cabe destacar que es precisamente esta una de las finalidades de ejecutar un proceso de planificación fiscal, lo cual también es importante resaltar que este es una de las consecuencias que por no tener en las empresas un personal capacitado que evalúen dichas situaciones; al contrario existe una pequeña minoría del 44 por ciento que si toman en consideración la norma para el beneficio de las rebajas del impuesto sobre la renta.

**Ítem 12.** Cumplen oportunamente los deberes formales inherentes.

**Cuadro 12**  
**DEBERES FORMALES**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>Si</b>	3	33%
<b>No</b>	6	67 %
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 12**  
**DEBERES FORMALES**



**Análisis e interpretación:** El 67 por ciento de las empresas encuestadas indican que en vista de los cambios inesperados en las leyes tributarias, se ven vulnerables a mantener al día los deberes formales en caso de una fiscalización inesperada; por lo contrario tenemos el 33 por ciento que efectivamente cumplen oportunamente con los deberes formales del impuesto sobre la renta.

**Ítem 13.** Se hace provisión para el pago del impuesto sobre la renta.

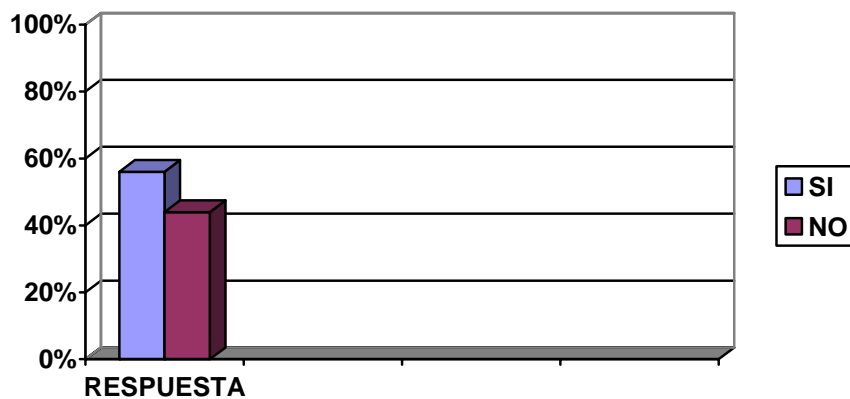
**Cuadro 13**

**PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje %</b>
<b>Si</b>	5	56%
<b>No</b>	4	44%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 13**

**PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**



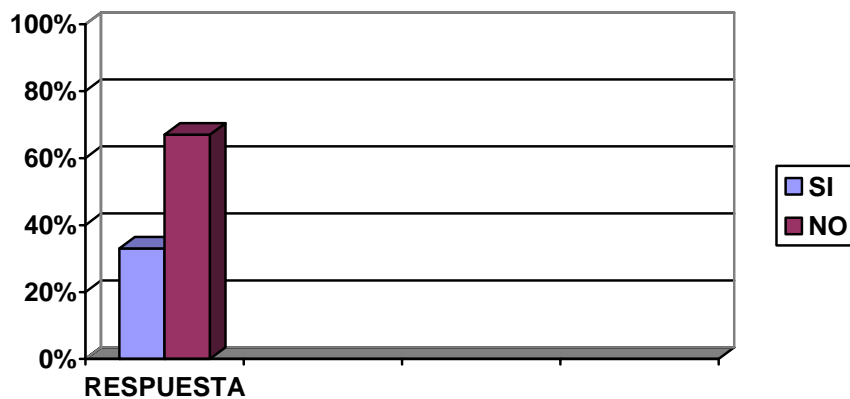
**Análisis e interpretación:** El 56 por ciento de los resultados señalan que si realizan una provisión para el pago del impuesto sobre la renta, siendo empresas que no efectúa un proceso de planificación fiscal, en el departamento administrativo realiza tal provisión, en vista de que la gerencia conoce la base de sus procesos productivos, los ingresos facturados y sus costos incurridos en el periodo. Cabe destacar que existe un 44 por ciento que no efectúa tal apartado.

**Ítem 14.** El área de planificación fiscal tiene definido sus objetivos, políticas y principios.

**Cuadro 14**  
**OBJETIVOS, POLITICAS, Y PRINCIPIOS**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Si	3	33%
No	6	67%
Total	9	100%

**Gráfico 14**  
**OBJETIVOS, POLITICAS Y PRINCIPIOS**



**Análisis e interpretación:** El 67 por ciento de los encuestados reflejan que no, lo cual es un problema ya que al no tener definido o establecido sus objetivos, políticas y principios, se dificulta que el área de planificación fiscal se identifique con las metas para los cuales fueron creadas; el 33 por ciento consideran tener claro dichos lineamientos para trabajar en función de ellos.

## **DIAGNOSTICO**

Los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación correspondiente al cuestionario, resalto que el 56 por ciento de las empresas encuestadas no realizan planificación fiscal, lo cual acarrea, ante todo lo planteado, que son susceptibles a multas por parte del Seniat. Por este motivo se manifestó efectuar una estructura del análisis situacional correspondiente a los factores internos, el cual se presentan en el siguiente cuadro:

Para dar cumplimiento al objetivo N° 3 que se refiere a identificar las fortalezas y debilidades en las empresas del sector manufactureras de papel del Estado Aragua, se realizó un análisis de las respuestas anteriormente descritas la cual arrojó los siguientes resultados.

Se realizó una lista de cotejo y en base a sus resultados se analizaron las respuestas anteriormente descritas.

**Cuadro 15**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
No poseen departamento de planificación fiscal.	Son empresas de producción masiva, lo cual mantienen notoria rentabilidad.
No planifican con anterioridad las operaciones fiscales.	Toman en consideración el riesgo que significa el no coadyuvar el pago del impuesto Sobre la Renta.
El tratamiento del impuesto sobre la renta no es monitoreado constantemente sino al final del año.	
No poseen cuentas de provisiones antes las multas o sanciones a las que pueden ser objeto.	
No esta designada una persona encargada de revisar, aprobar, las declaraciones del impuesto sobre la renta.	Realizan las provisiones para el pago del impuesto sobre la renta
No existe una línea de mando definida y por ende desconocimiento de las Funciones y obligaciones que tiene cada trabajador en el área fiscal.	
No tienen personal suficientemente capacitado y especialistas en la materia.	
Desconocen el impacto financiero que puede acarrear proceso del plan fiscal que realizan	
No cumplen con los deberes formales del Impuesto Sobre la Renta.	
No se aprovechan de los beneficios fiscales que goza la norma del impuesto Sobre la Renta.	
No se realiza oportunamente la determinación de los pagos estimados.	

## CONCLUSIONES

De la aplicación del cuestionario diseñado para esta investigación, a las personas responsables del proceso de planificación fiscal dentro de las empresas seleccionadas, se evidencia la importancia del tema investigado, no obstante esta importancia se maneja dentro del contexto general que del tema fiscal poseen las mismas, es decir, en la medida que el medio externo fiscal y tributario de la empresa lo requiera, se hacen adecuaciones del caso.

Los resultados de la investigación se indican a continuación:

Las empresas manufactureras de papel del estado Aragua la mayoría de ellas no poseen un departamento de planificación como tal, no obstante el hecho de que no cuenten con esta estructura física no quiere decir que no realicen el proceso de planificación fiscal, existen empresas que se abocan a cumplir con la parte funcional de este proceso a fin de formalizar y estar al día con las leyes tributarias.

Los procedimientos fiscales aplicados por las empresas presentan debilidades referentes a las estrategias para cumplir sus obligaciones tributarias, ya que no realizan planificación fiscal ni se llevan controles adecuados. Además se han visto sometidos a auditorías tributarias que han generado reparos, ocasionados por cálculos inexactos, o incumplimientos tributarios de los deberes formales.

Estos procesos de planificación deben ser evaluados periódicamente con el propósito de manifestar mediante informes a la gerencia el cumplimiento de las políticas de la planificación fiscal, así como el desarrollo y cumplimiento del cronograma de planificación fiscal propuesto, esto a fin de que la gerencia tome los correctivos necesarios en caso de un desvío de objetivos y metas propuestas, ya que esto afecta directamente sobre la toma de decisiones ya sean de índole financieras o

contables.

Referente a otra debilidad resaltante, es el que no planifica las operaciones fiscales y carecen de una unidad encargada de todo lo referente a tributos, y están ausentes las cuentas de control y otros registros para los impuestos.

Es importante mencionar que algunas empresas del sector manufacturero de papel, no cuentan con un personal capacitado en materia del impuesto sobre la renta y especialista en la parte de planificación, es decir un personal preparado que permita a la empresa desempeñar cabalmente sus procesos de planificación de forma óptima con sus procesos de planificación y mantener al día sus obligaciones fiscales. Evitando de esta forma la imposición de multas y sanciones por parte del Seniat. Sin embargo podemos indicar que día a día estos órganos competentes en materia del impuesto emiten nuevas providencias de forma imprevistas que los contribuyentes no están cien por ciento al día con estos nuevos cambios. Que deben ser fiscalizados al momento puedes incumplir en algún requerimiento por desconocimiento de algunas providencia vigente en la actualidad. Además de que las leyes venezolanas tienen muchos vacíos legales los cuales conllevan a los contribuyentes que a la hora de una fiscalización divergencia entre los criterios del agente fiscalizados y del Seniat y el contribuyente.

Una adecuada planificación fiscal y un personal capacitado va a permitir a la empresas manufactureras de papel cumplir en gran proporción con las normas, y mas aun aprovechar los beneficios tributarios en ellas establecidos a fin de garantizar su funcionamiento como empresas líder en el mercado y proyectarse a nivel financiero para cumplir con las metas planteadas, ya que la Gerencia de las empresas reconocen el impacto financiero que producen un plan fiscal sobre la rentabilidad del negocio.

Proyectan pocas fortalezas, pero que pueden ser convertidas en el inicio de grandes virtudes si tienen en su personal los trabajadores idóneas, ya que por ser



empresas manufactureras de papel y mantener gran rentabilidad en el desarrollo de sus actividades comerciales, y a su vez poseer amplias infraestructuras, arrojando gran margen de rentabilidad ; pueden ser aprovechados para generar nuevas oficinas de trabajo , con personal ciertamente capacitados y que obtengan dentro de estas empresas un ambiente optimo para desarrollarse como profesional en pro de la empresa que representan, y mas aun encontrar la forma de mejorar la economía en algunos sectores de la producción que desarrolla la empresa.

## RECOMENDACIONES

Las recomendaciones, son sugerencias que le va a servir a estas empresas del sector manufactureras de papel del estado Aragua, implementarlas para optimizar su proceso fiscal a causa del manejo del impuesto sobre la renta y a su vez tomar decisiones en el momento que lo necesiten, ya que tienen las herramientas para manejarlos, las cuales se describen a continuación:

Las empresas deben manejar un concepto amplio de la planificación fiscal, esto se consigue creando la unidad o departamento dentro de las empresas que manejen la planificación fiscal, acompañado con profesionales especialistas en la materia, teniendo en consideración el adiestramiento constante; ya que es esencial para sostener esta herramienta de gestión del negocio que les permitirá racionalizar la carga tributaria en un determinado ejercicio, así que con la debida importancia al proceso de la planificación fiscal, como un instrumento de cobertura de riesgos tributarios que permite reducir o eliminar los riesgos de sanciones por incumplimiento de normas legales tributarias.

Cumplir estrictamente con las obligaciones fiscales referidas al impuesto sobre la renta, con la finalidad de evitar rechazos de deducibilidad de gastos por parte de las autoridades fiscales. El éxito de la planificación fiscal solo es posible si la empresa se responsabiliza por acatar sus obligaciones, relativas a la determinación, fiscalización e investigación que realice la Administración Tributaria.

Conservar en forma cronológica y ordenada los soportes de las operaciones realizadas.

Realizar la verificación de los datos contenidos en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta antes de presentarlas y así evitar errores irreversibles.

Mantener actualizada la información en materia tributaria, respecto a reformas de leyes, reglamentos, decretos fiscales y jurisprudencias para garantizar el fiel cumplimiento de los deberes de la empresa, y así conocer las prácticas que se deben seguir.

Implementar dentro del departamento de planificación fiscal, cronogramas de actividades las cuales deben tener estudiado su margen de flexibilidad para cumplir a tiempo sus obligaciones tributarias, contemplando en todo momento los informes mensuales a la gerencia sobre el proceso ejecutado.

Efectuar en la unidad de planificación fiscal junto con el departamento administrativo, el estudio de la capacidad económica que tiene la empresa para hacer las provisiones para el pago del impuesto sobre la renta y para posibles multas o sanciones pecuniarias.

Y no menos importante se deben establecer los objetivos, políticas y principios con que fue creado el departamento de planificación fiscal, para así mantener sentido de pertenencia con la actividad que están realizando.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Barazarte (2004). **La planificación Fiscal como Herramienta estratégica en la formulación del presupuesto empresarial en las pequeñas y medianas empresas**, para optar por el título en gerencia Tributaria en la Universidad de Carabobo, Valencia.
- Campovary (1998). **Mecanismo del Control fiscal en las empresas Privadas Venezolanas del Sector Automotriz**. Optar por el Título en Gerencia Fiscal en la Universidad de Carabobo, Valencia.
- Catacora, Fernando (s.f). **Contabilidad Mc. Graw Hill**. Interamericana de Venezuela, S.A.
- Código Orgánico Tributario (2001). **Gaceta Oficial No. 37305**. Octubre 17, 2001.
- Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial Extraordinaria No. 5453**. Marzo 24, 2000.
- De Arespacochaga, Joaquín (1998). **Planificación Fiscal Internacional**. 2da Edición. Editorial Marcial Pons.
- Ferrer (2004). **Costos de Rotación de Personal en una Empresa Manufacturera de Productos de Consumo Masivo**. para optar por la Especialización en Gerencia de los Recursos Humanos en la Universidad de Carabobo, Valencia.
- Fidias G. Arias (2004). **El Proyecto de Investigación Introducción a la Metodología Científica**. 4ta. Edición, Editorial Episteme.
- Fidias G. Arias (2006). **El Proyecto de Investigación**. 5ta Edición, Editorial Episteme.
- Galarraga Dolante, Alfredo (2002). **Fundamentos de Planificación Tributaria**. Edición Venezuela.
- Gámez (1998). **Planificación fiscal en las Pequeñas y Medianas Empresas**. para optar por la Especialización en Gerencia Fiscal en la Universidad de Carabobo, Valencia.
- Hernández, A. (1998). **Metodología de la Investigación**. Editorial Mc. Graw Hill. Colombia.
- L., Gayle Rayburn (1999). **Contabilidad y Administración de Costos**. Sexta Edición, Editorial Mc. Graw Hill.

- Lawrence, W.B (1967). **Contabilidad de Costos**. Tomo I, Segunda Edición. Editorial Hispano Americana, México.
- Ley Del Impuesto Sobre la Renta (2001). **Gaceta oficial Extraordinaria No. 5566**. Diciembre 28, 2001.
- Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y tesis Doctorales** (2006). Reimpresión 2008. 4ta. Edición. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Parella, Santa. y Martins, Filiberto. (2003) **Metodología de la Investigación Cuantitativa**. 1era edición. Caracas: Editorial Once, C.A. FEDUPEL.
- Peralta (2001). **Lineamientos para Diseñar un Sistema de Contabilidad de Costos por Áreas de Responsabilidad en las Empresas de Productos Químicos**; para optar por el Título de Magíster de Ciencias Contables en la Universidad de Carabobo, Valencia.
- Sabino, Carlos (2007). **El Proceso de Investigación**. Editorial El Cid.
- Sabino, Carlos. (2003) **El Proceso de Investigación**. (Nueva Edición actualizada). Caracas: Editorial Panapo.
- SanMiguel Sanjuán, Efrain (2005). **Diccionario De Derecho Tributario**. Editorial Lezcalibros, C.A. Valencia.
- Tamayo Tamayo, Mario (1987). **El Proceso de la investigación Científica**. 2da. Edición.

## CUESTIONARIO

Ítems	Descripción	Si	No
<b>1</b>	¿Realiza la empresa planificación fiscal?		
<b>2</b>	¿Existe un departamento de planificación fiscal?		
<b>3</b>	¿Se efectúa el pago oportuno del impuesto sobre la renta para evitar riesgo operativo del daño patrimonial de la empresa?		
<b>4</b>	¿La empresa realiza un cronograma de actividades para la declaración y pago del impuesto sobre la renta?		
<b>5</b>	¿En la empresa se mide el riesgo tributario frente al pago no oportuno del mismo?		
<b>6</b>	¿La empresa ha sido objeto de multas por incumplimiento de deberes formales en materia del impuesto sobre la renta?		
<b>7</b>	¿Se Evalúa periódicamente el proceso de planificación fiscal?		
<b>8</b>	¿La gerencia es informada del seguimiento de la planificación fiscal?		
<b>9</b>	¿Conoce la gerencia de la empresa del impacto financiero del plan fiscal?		
<b>10</b>	¿La empresa cuenta con un personal especializado en materia fiscal?		
<b>11</b>	¿Se aprovechan los beneficios fiscales establecidos en la ley del impuesto sobre la renta?		
<b>12</b>	¿Cumplen oportunamente los deberes formales inherentes?		
<b>13</b>	¿Se hace provisión para el pago del impuesto sobre la renta?		
<b>14</b>	¿El área de planificación fiscal tiene definido sus objetivos, políticas y principios?		

## CUESTIONARIO PARA RECOLECCION DE DATOS

Presentación:

Se ha diseñado el siguiente Cuestionario con la finalidad de **Evaluar el Proceso de la Planificación Fiscal en materia del Impuesto sobre la Renta (I.S.L.R) en las empresas del Sector Manufactureras de Papel Del Estado Aragua**. Las respuestas a este **cuestionario** son estrictamente confidenciales y permanecerán en el anonimato, es decir, la información suministrada por usted, solo será utilizada para fines de esta investigación.

Se espera que usted cumpla:

- Responder a todas las preguntas.
- Basar sus respuestas en los aspectos cotidianos de su trabajo.
- Antes de responder analice su respuesta, para evitar tachaduras.
- Si no comprende algún ítem, no dude en preguntar al investigador para que le despeje la duda.

El completar el cuestionario requerirá de poco tiempo, sin embargo usted sabrá de su disponibilidad para el desarrollo.

Le doy las gracias por su cooperación en esta investigación y por responder al cuestionario.

---

Lic. Alexandra Rojas  
Universidad de Carabobo